

**Subcomisión de Agrimensura**  
**Acta correspondiente a la reunión del día 14 de Diciembre de 2011.**

Reunidos en la Ciudad de La Plata, la Subcomisión de Agrimensura, siendo las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes ingenieros: Oscar Sorrivas (DI), Carlos A. Berehil (D-2), Roberto Poffo (D-3), Antonio A. Batch (D-4), Eduardo A. Capra (D-5), Enrique De Luca (D-6), Adolfo Iturrieta (D-7), Miguel O'Brien (D-4), a efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Se hace presente Gustavo Maestre para establecer un canal informático permanente para consolidar vínculos con ARBA. Se estableció que la misma sea través de Paula Fregossi (sector informático de catastro)
- Se hace presente los Ings. Gabriel Crespi y Aníbal Roig se conversa sobre la aprobación en Diputados de la Ley 10.321, el pasado 21 de Noviembre con modificaciones con respecto al proyecto original.
- Se informa, según Resolución 1055 el cambio del valor de las obleas, a saber:  
Roja \$ 32, Azul \$ 44, Verde \$62, Gris \$113.
- Integrantes de esta Subcomisión que participaran de la Asamblea de anual, fecha 15 de Diciembre 2011 solicitarán una partida presupuestaria especial para contratar un asesor letrado para que se ocupe exclusivamente del seguimiento y asesoramiento de la modificación del Art. 4º de la ley 10.321.
- Por haberse omitido, incluir en la tabla de valores referenciales que entrará en vigencia 01/02/2012, el levantamiento de interdicciones en planos de mensura, siendo los valores que se habían propuestos al Consejo Superior en la reunión de esta Subcomisión de 29/09/2011:

1 parcela	\$528
2 parcelas	\$900
3 parcelas	\$1250
4 parcelas	\$1600
5 parcelas	\$1950
6 parcelas	\$2300
7 parcelas	\$2650
8 parcelas	\$3000
9 parcelas	\$3350
10 parcelas	\$3700
+ de 10 parcelas	\$300 c/u

Estos valores son sugeridos u orientativos (no obligatorios)

- Próxima reunión el 01-02-2012 a las 10 hs. en La Plata donde se establece para el resto del año el 1er miércoles de cada mes.